



## Noticias Eupharlaw

**"Undécimo Premio EUPHARLAW-IBERCISALUD, (Ex aequo) a la personalidad del año 2011 en el sector farmacéutico", ha sido otorgado a D. Iñigo Barreda y D. Miguel Jara por sus contribuciones a la mejora de la Información Terapéutica de los ciudadanos en salud:**

### Entrevista a Iñigo Barreda, galardonado con el undécimo Premio Eupharlaw-IbercisaLud (Ex aequo) con Miguel Jara



Manuel Amarilla, presidente de Eupharlaw e IberCiSalud con Iñigo Barreda

**1- ¿Cómo fueron sus comienzos profesionales? ¿Con qué dificultades se encontró para sacar adelante su proyecto personal y profesional?**

Mi primer contacto con los medios fue en dos diarios nacionales, primero en *Expansión* y después en *Diario Médico*, donde trabajé en las secciones de Normativa. Los comienzos en el segundo fueron particularmente duros, pues se trataba de lanzar un proyecto pionero en la prensa médica al ofrecer por primera vez en España, con frecuencia diaria, noticias e información de actualidad para el colectivo médico. La información de tribunales y normativa relativa al mundo médico y sanitario era realmente escasa, pero con imaginación y gran esfuerzo de un equipo

entusiasta y muy bien dirigido por Javier Olave el proyecto fue todo un éxito. También trabajé en una filial del *Grupo Editorial La Ley* como director de conferencias, donde previamente a mi incorporación a *Diario Médico* tuve mi primer contacto con la política sanitaria al organizar un congreso sobre la reforma de la sanidad en España con motivo del Informe Abril.

Después de unos años en *Diario Médico* me embarque en un proyecto personal nuevo y ambicioso: *Instituto de Fomento Sanitario (IFS)*, que se consolidó rápidamente como iniciativa pionera en España que potencia el conocimiento del Derecho Sanitario y su aplicación en la práctica como herramienta fundamental en busca del óptimo desenvolvimiento de las relaciones sanitarias.

El proyecto, iniciado en 1995, tuvo desde el primer momento una gran aceptación, por lo que no tuvimos muchas dificultades. Se cuidó mucho el producto (publicaciones, congresos y seminarios). Su orientación, eminentemente práctica y dirigida no sólo a juristas, sino a otros profesionales -sanitarios y no sanitarios- ha tenido una buena acogida, principalmente entre directivos, gestores de servicios sanitarios, juristas y médicos.

**2- Usted es el fundador y actual presidente del Instituto de Fomento Sanitario (IFS) y la revista de Actualidad del Derecho Sanitario (ADS), ¿con el transcurso de los años ha seguido la misma línea que marcó desde sus comienzos con ambas?**

En esencia, la línea editorial y formativa no ha sufrido grandes cambios. La reflexión crítica y el contraste de saberes y opiniones suponen una constante en la búsqueda de la actualización del valor intelectual práctico para nuestras publicaciones y congresos. Para ello seleccionamos articulistas y docentes de primer nivel, en muchos casos protagonistas de los grandes acontecimientos de la sanidad de los últimos años.

Debo decir, sin embargo, que últimamente la Bioética y la Deontología profesional cobran también especial relevancia en nuestra oferta de contenidos, especialmente en ADS. Queremos ofrecer información contrastada por expertos desde la objetividad, la independencia y el rigor científico para la idónea reflexión de cuestiones que tienen gran impacto social y profesional. Pedimos a nuestros colaboradores respuestas a controversias de salud desde la Bioética y el Derecho, y desprovistas de intereses espurios mediáticos, políticos o comerciales, lo que tiene el máximo interés en momentos como el actual, en que sufrimos una gran crisis de valores alimentada en gran medida por la manipulación informativa e ideológica de algunas cuestiones relacionadas con la salud.

Otro cambio importante en la trayectoria editorial de ADS fue la incorporación regular de contenidos de Derecho Farmacéutico por influencia de Manuel Amarilla, al que conocí en su etapa como primer presidente de la *Asociación Española de Derecho Farmacéutico*. En nuestra publicación hemos realizado un seguimiento continuado de los 'leading cases' de la responsabilidad jurídica por daños farmacológicos, con publicación de análisis, sentencias y comentarios, un trabajo único en un medio del sector sanitario que no vive de la publicidad de los laboratorios. He tenido la suerte de contar con las personas precisas en el momento adecuado, profesionales que han intervenido o intervienen en primera línea -peritos y abogados- en los principales asuntos de responsabilidad farmacéutica de España con repercusión internacional.

### 3- Si tuviera que hacer un análisis de su trayectoria laboral y vital ¿qué logro destacaría?

La respuesta no es fácil en plena trayectoria cuando queda camino por recorrer, máxime cuando es obvio que el Derecho Sanitario evoluciona rápidamente y ha de evolucionar en las próximas décadas aún más profundamente. El equipo de IFS ha realizado una gran labor en varios aspectos, como por ejemplo en el terreno de la formación de directivos de la sanidad. Destacaría la consolidación de *Actualidad del Derecho Sanitario* como publicación de referencia en su especialidad. Se trata del mayor repertorio de Derecho Sanitario, al menos en lengua hispana, con cerca de 3.000 referencias que a día de hoy ocupan más de 17.000 páginas (a finales de año serán 18 tomos que incluyen 200 números). Próximamente cumplimos la mayoría de edad, con dieciocho años de vida editorial al frente de una colección de entrega mensual. El equipo fundacional, en el que fue decisiva la intervención de mi hermano Carlos como coordinador, nuestro Consejo Asesor, y un magnífico plantel de articulistas de reconocido prestigio han contribuido a su éxito. Las principales figuras del Derecho Sanitario en España han publicado trabajos de gran valor en nuestras páginas, por lo que es de justicia reconocer su esfuerzo y dedicación.

### 4-¿Cómo ha vivido la evolución de las nuevas tecnologías de la información y su aplicación en la comunicación?

En primera persona y de forma muy directa desde 1997, cuando creamos la página web de ADS, con noticias e información estructurada por voces relacionada con las cuestiones más candentes del Derecho Sanitario. Salimos a Internet antes que la mayoría de los medios de comunicación. Y nos adaptamos constantemente a las nuevas tendencias de comunicación, tenemos presencia en distintas redes sociales. Recientemente hemos puesto en marcha un canal de suscriptores en *LinkedIn*, y las noticias de última hora del Derecho Sanitario nacional e internacional se ofrecen en *Twitter*. Los buscadores nos posicionan bien, ADS aparece en el primer puesto en su especialidad...



Vanesa Otazú (Eupharlaw News) con Iñigo Barreda

[\[Ver entrevista completa\]](#)